

ni otro Recuerdo alguno, la manden aceptar y cumplir, y  
en su convecuencia concurrir a nombrar Personas, con  
poder especial y bastante q̄ en n̄re de ese ofendido con-  
sejo y demás interaxados, avirtan, y se hallen presentes  
por la parte q̄ les tocane ala d̄chda Demarcas̄ de lindes  
y amojonam.<sup>to</sup> trayendo como bache el correspond.<sup>te</sup> Poder  
o testim.<sup>o</sup> de su nombram.<sup>to</sup> como tambien, los lindes  
y documentos q̄ tubieren concernientes a este asunto, avi-  
tiendo avu execut.<sup>o</sup> al sitio q̄ llaman Collado hondo y  
Almasilon el dia veinte y quatro del corriente alav dia  
de su mañana con presencian, y apercibim.<sup>to</sup> q̄ haze a  
esa mencionada Villa y demás interaxados aguien toca  
o tocan pudiese lo contenido en esta mi Carta Requirito-  
ria, q̄ no es tanto su Respetivas Juriscias o Personas  
q̄ nombrave en el sitio, hora, y dia avignado, pasare a  
hacer la vrbas̄ de Yos y Nosones q̄ dividen su terrim  
y el de esta d̄cha Villa, sin mas citaxles ni llamanles, q̄  
por la presente le cito, llamo y emplazo penitenciamente  
ya beneficio dela baxedad q̄ por S. M. seme encargo, habilita  
to los dias festivos y horas dela noche, tomando razon  
de su contenido, le entregaran original con sus dilis.<sup>o</sup> a la  
Persona q̄ lo previnere, para q̄ lo traiga ante mi y se  
ponga como desmar de mi comedio, q̄ en acento avi, ad-  
ministraran Just.<sup>a</sup> y en uno de ella, y en fuerza dela  
cedula de mi comedio mando a qualquier Esc.<sup>o</sup> no p̄l.  
Num.<sup>o</sup> Fiel de fechos o Persona q̄ sepa escribir y